



Municipalidad  
Provincial de Huaylas

**ACUERDO DE CONCEJO N° 095-2007/MPH-CZ**

Caraz, 06 de julio de 2007.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS;**

**VISTO;** el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 025 de fecha 05 de julio de 2007; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, según el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Dictamen N° 035-2007-MPH/Cz.COyDC, la Comisión de Obras y Defensa Civil, solicita autorización para la elaboración del Perfil de Inversión y Expediente Técnico del Proyecto "Mejoramiento del Canal de Mancarrón Toma 2", el cual se encuentra ubicado en el caserío de Parón del distrito de Caraz, provincia de Huaylas, cuyo presupuesto aproximado del proyecto es de S/. 314,971.00, y considerar en el Presupuesto Participativo Provincial del Año Fiscal 2008, en vista que se estaría beneficiando a 400 regantes, haciendo un total de 2400 habitantes que corresponden a los caseríos de Parón, Culluna, Ocoracra, Antash y Chinchay, todos ellos se dedican a la actividad pecuaria, y con el mejoramiento de éste canal de riego estas familias mejorarían su producción y por ende mejorarían el nivel de vida actual;

Estando a lo expuesto precedentemente, el Concejo Municipal, en uso de la facultad conferida en los artículos 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; por **UNANIMIDAD;**

**ACORDÓ:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** en todos sus extremos el Dictamen N° 035-2007-MPH/Cz.COyDC, de la Comisión de Obras y Defensa Civil.

**ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, el cumplimiento del presente Acuerdo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ  
*Fidel Broncano Vásquez*  
ALCALDE PROVINCIAL